

Lunes, 8 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaván

ANUNCIO. Modificación Plantilla de Personal y Relacion de Puestos de Trabajo para 2021.

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 1-3-2021, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y Plantilla de Personal para 2021, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://talavan.sedelectronica.es>

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada

Talaván, 2 de marzo de 2021
Francisco Miguel del Barco Collazos
ALCALDE

